



Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



VII Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe

24, 25 y 26 de Julio de 2019 – Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia

Nota ejecutiva de resultados

Países presentes:

Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Temáticas abordadas:

Parlamentos - Hambre Cero - Malnutrición - Territorios Libres de Pobreza y Hambre - Fiscalización de Leyes - Derecho a la Alimentación - Sistemas Alimentarios Sostenibles - Agricultura Familiar - Alimentación Escolar - Etiquetados - Pérdida y Desperdicio de Alimentos - Migración - Cumbre Hambre Cero - Alianzas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados:



Hashtag del evento:

#ParlamentariosHambreCero

El Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición de América Latina y el Caribe es una red única en el mundo que se creó en 2009 y que cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

En la actualidad la componen más de 500 parlamentarios y parlamentarias provenientes de 21 países de la región, quienes se agrupan de forma plural y voluntaria en espacios sub-nacionales, nacionales, subregionales y regionales.

Del 24 al 26 de julio sus máximos representantes se reunieron en el Centro de Formación de la Cooperación Española, ubicado en Cartagena de Indias, para llevar a cabo el VII Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe .

¿El objetivo? Acordar las principales acciones legislativas que desarrollarán durante el período 2019-2020 en la región, para contribuir a la consecución efectiva del Derecho Humano a la Alimentación.

La actividad no sólo contó con la participación de los encargados del Poder Legislativo; sino también de académicos, representantes de organismos internacionales y de Gobiernos, parlamentarios de otros continentes, medios de comunicación, entre otros.

A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados del VII Encuentro:

PARTICIPANTES

En total asistieron 68 tomadores de decisión, entre ellos:

- 45 legisladores en representación de 19 congresos nacionales y 4 regionales (convocatoria que refleja un incremento sustantivo frente a ediciones anteriores).
- Embajadora de México en Colombia, Sra. Patricia Galeana.
- Representante de la FAO en Colombia, Sr. Alan Bojanic.
- Jefa del Departamento de Cooperación Multilateral y Unión Europea de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Sra. Nuria Carrero.
- Secretaria General Iberoamericana, Directora de la Oficina Subregional para los países andinos de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Sra. Moni Pizani.
- Representantes del Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación de América Latina y el Caribe, Sra. Bessy Nazar y Sr. Javier López Padilla.
- Representante del Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación España, Sra. Lidia García.
- Embajadora Especial Hambre Cero para América Latina y Caribe, Sra. Guadalupe Valdez.
- Oficial del Programa España – FAO y del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, Luis Lobo.
- Oficial del Programa ONU-FAO para Mesoamérica sin Hambre, Alfredo Mayén.
- Oficial de Políticas Públicas del Programa FIRST de la FAO y la Unión Europea, Sr. Jose De Francisco Abad.
- Medios de comunicación nacionales e internacionales (EFE y Radio Nacional de España).

→ [Haga click para descargar el programa del encuentro y nota conceptual](#)

AVANCES PRESENTADOS

Los legisladores del Frente dieron a conocer sus principales avances 2018 - 2019 para la erradicación del hambre y la malnutrición.

Entre los logros se destaca que Colombia y Perú ya han aprobado leyes para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos; iniciativa que está siendo replicada - a través de proyectos de ley- por Argentina, Costa Rica, Honduras y Chile.

En tanto, Ecuador, Uruguay, Guatemala y Argentina están trabajando en proyectos de ley sobre etiquetado de alimentos, siguiendo los pasos de la experiencia chilena.

En Paraguay se aprobó una ley de protección a la agricultura familiar y, bajo la misma línea, Guatemala, El Salvador y Honduras están trabajando en leyes similares con énfasis en las compras públicas a este sector.

Asimismo, vale mencionar que en Uruguay se logró poner en marcha la primera legislación que fomentará la producción agroecológica.

Por su parte, Haití, San Vicente y las Granadinas, República Dominicana, Granada y Belice están promoviendo la alimentación escolar, a través de proyectos de ley orientados a mejorar la disponibilidad y el acceso a alimentos saludables y nutritivos para los niños, niñas y adolescentes.

Otro de los avances de la zona caribeña, corresponde a la adhesión del parlamento de Belice al Frente.

→ **Aquí revisa todas las iniciativas legislativas del Frente.**



PASOS A SEGUIR

Durante el VII Encuentro se generaron y/o ratificaron, a través de los mecanismos institucionales propios del Frente, los siguientes acuerdos y proyecciones:

1. Más fiscalización

Con leyes sin presupuestos ni fiscalización de las políticas, no será posible erradicar el hambre y la malnutrición al 2030. En este sentido, los legisladores del Frente acordaron que su meta no sólo será impulsar leyes, sino hacer que se cumplan aquellas que ya se han creado.

Para ello, se acordó:

- Generar una guía de buenas prácticas para la fiscalización de políticas contra el hambre y la malnutrición.
- Abordar la fiscalización de leyes contra el hambre y la malnutrición, como una temática prioritaria de los cursos de capacitación dirigidos a los miembros del Frente.
- Difundir avances y lecciones aprendidas de casos de fiscalización, cuyo fin haya sido asegurar el derecho a la alimentación.

2. No al Desperdicio

Se consensó dar prioridad a las leyes de reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos, y a aquellas vinculadas a la agricultura sostenible.

Entre las primeras acciones relacionadas a dichos objetivos, se aprobó la participación de miembros del Frente a un taller regional de capacitación en Bogotá ofrecido por FAO (27 y 28 de agosto de 2019) y al lanzamiento regional del Decenio de la

Agricultura Familiar (del 26 al 28 de agosto) en Santo Domingo.

3. 100 Territorios Libres de Pobreza y Hambre

Los legisladores reunidos en Cartagena de Indias declararon su apoyo transversal a la “Estrategia 100 Territorios Libres de Pobreza y Hambre” de la FAO y solicitaron a la organización mayor apoyo técnico para contribuir, desde los parlamentos, a su implementación a nivel nacional.

4. Compromisos globales

En relación a la responsabilidad de dar seguimiento a los compromisos de la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición Madrid 2018, los legisladores acordaron:

- Ratificar la declaración final de dicho evento en sus parlamentos.
- Dar mayor visibilidad al Objetivo Hambre Cero en sus acciones legislativas.
- Avanzar hacia la creación de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana contra el Hambre y la Malnutrición y, a través de ésta, compartir las lecciones aprendidas y experiencias del Frente con otras regiones.

5. Migración por opción y no por obligación

A nivel subregional, los parlamentarios de México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Honduras insistieron en la importancia de trabajar conjuntamente en torno a la problemática migratoria.

Para ello, se acordó la realización de una Mesa de Diálogo Parlamentario sobre Migración, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, seguida de una misión de campo al Estado de Tlaxcala, México.

Ambas actividades, planificadas para el 15 de agosto de 2019, contaron con el apoyo técnico y logístico del programa Mesoamérica Sin Hambre.

6. Intercambio de conocimiento

Para reforzar el aprendizaje e intercambio de conocimiento entre los parlamentos de la región en materia de derecho a la alimentación, se dio a conocer la [Comunidad Parlamentaria del Conocimiento](#).

Se trata de un sitio web que ofrece un repositorio de leyes sobre seguridad alimentaria y nutricional, e investigaciones del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe.

En este ámbito, los legisladores solicitaron a los co-creadores de la Comunidad (PARLATINO, el programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID - FAO y Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre), visibilizar contenidos relativos a los procesos que permitieron la aprobación de las leyes impulsadas por el Frente y nuevos estudios académicos vinculados a sus trabajos legislativos por el derecho a la alimentación.

7. Cooperación para el Desarrollo Sostenible

Entre las principales proyecciones de cooperación que surgieron en la actividad en cuestión, vale destacar la activa participación, en agenda, de los actores que acompañan técnica y/o financieramente las tareas del Frente como representantes de la Cooperación Española, el Gobierno de México y la Unión Europea.

Así también, a efectos de la movilización de recursos, autoridades del PARLATINO, Parlamento del Mercosur (PARLASUR), Parlamento Andino (PARLANDINO) y Parlamento Centroamericano (PARLACEN), manifestaron su compromiso para posicionar el Objetivo Hambre Cero y el trabajo del Frente en la Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EUROLAT) y en la Unión Interparlamentaria (UIP).

Para emprender esta última tarea, los legisladores trabajarán para lograr un espacio de incidencia en la próxima reunión de EUROLAT que se realizará en Ciudad de Panamá en diciembre de 2019.

8. Santiago 2020

Durante el VII Encuentro también se decidió que Santiago de Chile será sede del próximo Foro Anual del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

La decisión fue tomada de forma unánime por parte de la Comisión Coordinadora Ampliada, instancia conformada por los coordinadores nacionales y regionales de la red.

Legisladores de Nicaragua y Honduras también mostraron interés en acoger el evento regional, no obstante, decidieron posponer su candidatura para el 2021.



IMPACTO COMUNICACIONAL

- Más de 60 apariciones en medios de comunicación de masa de América Latina y el Caribe y España.
- Cobertura especial de la Agencia de Noticias EFE y Radio Nacional de España (RNE).
- Nota del evento en portada de los sitios web **FAO**, **AECID**, **PARLATINO**, **PARLASUR** y **SEGIB**.
- Programa radial en VIVO desde el evento → **RNE** (escuchar a partir del minuto 18').
- #ParlamentariosHambreCero obtuvo **1.5 millones de impresiones en twitter**.

CONTACTOS - APOYO TÉCNICO

Alfredo Mayén, Oficial del Programa ONU-FAO para Mesoamérica sin Hambre.

Alfredo.Mayen@fao.org

Luis Lobo, Oficial del Programa España – FAO y del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre.

Luis.Lobo@fao.org

ORGANIZADORES



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

Mesoamérica
sin
Hambre
Cooperación y políticas
para la seguridad alimentaria



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

aecid

Cooperación
Española